

ACTA DE LA VIII SESION ORDINARIA DEL CODISEC

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 10:20 horas del día **Veintisiete de Agosto del año Dos Mil Diecinueve**, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Ing. Audberto Morales Casorla	Subprefecto del Distrito de Pueblo Libre
Cmdt. PNP José Bernaola Vásquez	Comisario de Distrito de Pueblo Libre
Dr. Óscar Zúñiga Vargas	Director General del Hospital Santa Rosa
Ing. Andrés Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Cmdt. Eduardo Celis Amayo	Jefe. Cía de Bomberos Magdalena 36
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. Juntas Vecinales de la PNP
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Procedieron a llevar a cabo la VIII Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El **Gral. PNP © Edgar Gonzáles Espinoza – Secretario Técnico** da la bienvenida al Presidente del CODISEC, así como a todos los miembros presentes. Asimismo, solicitando el permiso respectivo al Presidente, procede a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC y haciendo conocer al Presidente que hay el quórum reglamentario, se da inicio a la VIII Sesión Ordinaria.

AGENDA:

- Puntos vulnerables donde podrían haber probables incendios en el distrito de Pueblo Libre, a cargo del Cmdt. Eduardo Emilio Celis Amayo – 1er. Jefe Brigadier (CPB) Jefe de Compañía de Bomberos Magdalena 36 del distrito de Pueblo Libre.

INFORMES:

La Lic. Liz Huatay Cruzado – Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, informó que el Centro Emergencia Mujer está iniciando la formación de agentes comunitarios. Está iniciando la formación para líderes y lideresas con el fin de prevenir la tolerancia social frente a la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar. Indicó que la semana pasada inició la convocatoria, asistieron treinta personas interesadas y con esas personas se iniciará las capacitaciones con cinco sesiones relacionado al tema de prevención de violencia y luego se realizarán actividades preventivas promocionales dentro del distrito.



El Sr. Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC, indicó que el día viernes 23 de agosto se presentaron los resultados de los noventa días en la declaración de estado de emergencia de la seguridad ciudadana. Se presentaron las nuevas unidades móviles para serenazgo, cuatro camionetas, dos autos, diez motocicletas. Se presentó el tema de la interconectividad de las cámaras. De la misma manera, también indicó que en esa misma ceremonia se informó sobre el empadronamiento de los vigilantes privados, hay un aproximado de 107 vigilantes en el distrito. Se está en pleno proceso para la adquisición de las alarmas vecinales que van a estar en consideración de las veinte juntas vecinales, que han sido elegidas el domingo pasado, también sobre los radios tetra.

Se presentó al nuevo grupo de intervención rápida de Pueblo Libre, y se ha incrementado y con ello habrá más personal de serenazgo para una mayor seguridad en el distrito. Informó también, que todos los lunes a las 16:00 horas se reúne con el comisario y el gerente de seguridad ciudadana para diseñar las estrategias de la semana y todo ello para contribuir la para seguridad ciudadana.

Informó también al cmdt. Eduardo Cellis, Jefe. Cía de Bomberos Magdalena 36 que se está viendo el tema del convenio con los bomberos, que lo tiene en estos momentos la subgerencia de riesgos de desastres, el ing. Andrés Ciudad y se solicitó que haga su informe correspondiente para la siguiente sesión de concejo municipal. Se está dando la importancia debida a dicho convenio.

El Sr. Luis Luna Escribens - Rep. Juntas Vecinales de la PNP hizo una pequeña acotación referente a los problemas de seguridad ciudadana, el cmdt. Celis en exposición mencionó que los autos del distrito no dejan que las unidades de los bomberos puedan voltear y hacer su trabajo. Manifestó el problema que tiene el distrito referente a las rejas de seguridad en diferentes zonas. Dichas rejas según la ordenanza debe estar abiertas las 24 horas o si las quisieran cerrar, debe haber una persona perenne que debe estar al tanto para cualquier vecino que quiera entrar a ese lugar, y con mayor razón las ambulancias. Existen rejas que están de por vida con cadena y está oxidado. Nunca lo abren y estacionan carros detrás de las rejas, se debería hacer campaña estricta y mano dura para poder cambiar este tipo de problemática.



El Sr. Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC, respondió referente a la información brindada por el Sr. Luna Escribens, ya que es un tema importante y que se va a tener que fiscalizar, es un problema que ya tiene más de 25 años en el distrito el tema de los autos mal estacionados, el tema de las rejas, se tratará de solucionar y comprometerse en el sentido de contar con grúas en el distrito para levantar dichos autos. Lima Metropolitana ya ha hecho llegar las arterias donde son las zonas rígidas en el distrito, ahora lo que se debe hacer utilizarlas, pintarlas y el tema de las rejas para que mejore la situación.

PEDIDOS:

El Sr. Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC, pidió que se haga empadronamiento, entre otros a los comercios de venta de gas licuado. Pidió también que cuando se haga el empadronamiento y verificación de locales se encuentre el subgerente de riesgos de desastres, fiscalización y sanciones administrativas y algún representante de la compañía de bomberos Magdalena 36.

Con el tema referente a los talleres de mecánica informales que existen en la avenida cueva ya han sido clausurados, algunos siguen funcionando pero se debe hacer denuncia penal a través del procurador en denuncia por exposición a denuncia de personas en peligro y también se realizará ese acto pronto. Rescató la idea de mover y liderar una campaña de prevención contra incendios y fortalecer la cultura de seguridad ciudadana en el distrito y con

respecto a los proyectos inmobiliarios o habitacionales de más de cinco pisos. Lamentó que mucho de los vecinos y autoridades creen que la municipalidad de Pueblo Libre son los que otorgan los permisos y no es así, eso se hace a través de una comisión donde está un representante del colegio de ingenieros del Perú, uno del colegio de arquitectos del Perú y un representante de la municipalidad de Pueblo Libre. Ellos revisan los anteproyectos y lo dan de acuerdo a que cumplan los parámetros, ya que ya están dados por Lima Metropolitana, si hay un inmueble o un terreno de dos mil metros, va a tener parámetros para más de cinco pisos y lamentablemente la municipalidad de Pueblo Libre no se puede oponer a ello, como bien mencionó es una comisión la que lo aprueba, porque si la municipalidad llegase a negarlo, tendrían que apelar a Lima Metropolitana.

Indicó también, que el tema de proyectos habitacionales se está fiscalizando para que realmente se construyan los pisos que se le han otorgado y que se cumplan con los parámetros porque es más complicado de los que los vecinos piensan, es la municipalidad la que otorga los permisos y eso no es así.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTOS VULNERABLES DONDE PODRÍA HABER PROBABLES INCENDIOS EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

El Cmdt. Eduardo Emilio Celis Amayo – 1er. Jefe Brigadier (CPB) Jefe de Compañía de Bomberos Magdalena 36 del distrito de Pueblo Libre expuso sobre los riesgos que podrían presentarse en un incendio en el distrito sobre lo que es el fuego no deseado o está fuera de control.

Explicó sobre el triángulo de fuego que está compuesto por el oxígeno, el combustible y el calor.

También expuso sobre la estructura del fuego, los riesgos, los peligros, talleres de mecánica informales, de lo último explicó que en Pueblo Libre existen muchas mecánicas y no necesariamente cumplen con todo los requisitos. Propuso que debería haber más mano dura y cerrar las mecánicas informales ya que son un peligro en el distrito.

Agradeció por la atención brindada, y manifestó que la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana estará presto a apoyar al bienestar de los vecinos.

ACUERDOS:

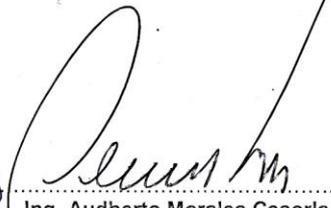
Se aprobó el acuerdo siguiente:

- Que, se hablará con el subgerente de fiscalización y sanciones administrativas y subgerente de riesgos de desastres para empadronar, ver el traslado y mapearlos para ver donde se encuentran los locales de venta de gas licuado que se encuentran en el distrito.

El Sr. **Stephen Yuri Haas Del Carpio**– Presidente del CODISEC, mencionando que no había otros temas que tratar, agradeció la asistencia de los miembros presentes y siendo las 11:15 horas se dio por terminada la VIII SESIÓN ORDINARIA del CODISEC, firmando los representantes en señal de conformidad.



.....
Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC



.....
Ing. Audberto Morales Casoria
Subprefecto - Distrito de Pueblo Libre



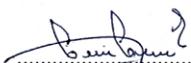
.....
Cmdt. PNP José Bernaola V.
Comisario de Pueblo Libre



.....
Dr. Óscar Zuñiga Vargas
Director General del Hospital Santa Rosa


.....
Ing. Andrés Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión de Riesgos
de Desastres


.....
Cdmt. Eduardo Celis Amayo
Jefe de la Cía. De Bomberos
Magdalena 36


.....
Sr. Luis Luna Escribens
Rep. De las J.J.VV
de la PNP


.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables